

Laura Angélica Bravo Quiñones

De: Laura Angélica Bravo Quiñones
Enviado el: miércoles, 06 de julio de 2022 01:57 p.m.
Para: pollo032675@gmail.com
CC: Elias Austria Lopez
Asunto: ATENCIÓN DENUNCIA PAOT-2020-2543-SPA-1940

C. Antonio Maya

PRESENTE.

El motivo de la presente es con la finalidad de saludarlo cordialmente, esperando y se encuentre bien de salud, al igual que su familia que la rodea.

Me refiero a la substanciación del procedimiento en el expediente PAOT-2020-2543-SPA-1940, abierto con motivo de la denuncia presentada por usted en materia de maltrato animal en la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Sobre el particular, le comunico que, a efecto de programar la visita de reconocimiento de hechos de su denuncia, se le realizaron diversas llamadas de las cuales no se ha obtenido respuesta, debido a que indica que el número está equivocado.

En ese sentido, en seguimiento a la atención de su denuncia, se le envía este correo, para que informe si los hechos que motivaron su denuncia continúan, lo anterior con la finalidad de que personal adscrito a esta Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, realice las gestiones administrativas correspondientes, en ese entendido, dicha información la podrá hacerla llegar a través de este medio y/o en las oficinas que ocupa esta unidad administrativa, las cuales son en Medellín 202, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc; al respecto le hago de su conocimiento que en caso de no recibir respuesta dentro de los próximos tres días hábiles, esta Procuraduría valorará la conclusión del expediente referido.

Le agradezco la atención prestada, quedo atenta a su respuesta.



PAOT

Investigadora Laura Angélica Bravo Quiñones

Enlace de substanciación de denuncias ambientales "A4"

Dirección de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A"

Subprocuraduría de Protección y Bienestar a los Animales de la PAOT-CDMX

Tel. 52650780 ext. 12310

lbravo@paot.org.mx